



"2013. AÑO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER"

ENTIDAD: Servicios de Salud de Oaxaca.  
SUBDIRECCIÓN: Administración y Finanzas.  
DIRECCIÓN: Administración  
UNIDAD: Finanzas.  
CIRCULAR No. : 8c/886/2013

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 10 de junio de 2013

**C. SECRETARIO PARTICULAR DEL SECRETARIO DE SALUD,  
SUBDIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA,  
JEFES DE JURISDICCIÓNES SANITARIAS,  
DIRECTORES DE HOSPITALES, DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD,  
JEFES DE UNIDAD Y JEFES DE DEPARTAMENTO.  
P R E S E N T E**

Por este medio, me permito referirme a la generación de viáticos de sus unidades aplicativas, a fin de observar y mantener medidas austeras, recomendando en la medida de sus posibilidades agrupar y priorizar de acuerdo al tipo de actividades que requiera la comisión, puesto que no existe ampliación presupuestal en ningún caso que ampare el incremento de recursos para cubrir viáticos, derivado de lo anterior deberán tomar como parámetro el techo presupuestal de cada unidad, vigilando no rebasar el monto mensual asignado.

Sin más por el momento, me permito enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS**

**LIC. RAFAEL PÉREZ GAVILÁN ESCALANTE**

"2013: AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

JP. GARCIA 103 COLONIA CENTRO OAXACA DE JUAREZ OAXACA C.P. 68000

